

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de octubre de 2019

RES. DECECO Nº 1037/19

Expte. Nº 6893/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya y la Cra. Julia Patricia De Bock, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "Jornadas Provinciales Agropecuarias 2019" y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta.

Que el encuentro tendrá lugar en el Salón Abaco de la Sede del Consejo Profesional de la provincia de Salta - Av. Belgrano 1461 - Ciudad de Salta, los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

Que el temario del evento será:

- Análisis de la Resolución Técnica 22 a raíz de su modificación por la Resolución Técnica 46 –
 Ejercitación Práctica, a cargo del Cr. Diego SIBELLO.
- Actualización 2019 para empleadores del sector agropecuario del NOA, a cargo del Dr. Oscar Raúl MAGNORSKY.
- Noticiero Agropecuario. SISA. Reforma Tributaria aplicable a las PyMES Agropecuarias.
 Jurisprudencia y Novedades fiscales relevantes. Ajuste por inflación impositivo, a cargo de la Dra. Claudia Alejandra CHIARADIA.

Que la citada Actividad será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las "Jornadas Provinciales Agropecuarias 2019", organizadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2019, en el Salón Abaco de la Sede del Consejo Profesional de la provincia de Salta - Av. Belgrano 1461 - Ciudad de Salta.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Millar Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. P. ANGELICA ELVIRA ASTORGA

Fac. de Cs. Econ. Juny Scc. - UNS